UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

MAESTRÍA EN URBANISMO Y TERRITORIO

# MAPA CURRICULAR

## MAESTRÍA EN URBANISMO Y TERRITORIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# PERFIL DE EGRESO Y RELACIÓN CON EL MAPA CURRICULAR

El profesionista posgraduado incorpora conceptos transdiciplinares, entiende los procesos que conlleva una ciudad o asentamiento humano, además, está preparado para trabajar en el desarrollo pleno de las ciudades y, por lo tanto, para la sociedad. Desde su práctica profesional debe ser capaz de gestionar, tener sensibilidad hacia la sociedad y el medio que lo rodea, ser ético y congruente.

| | PRIMER AÑO | SEGUNDO AÑO |
|---|---|---|
| **OBJETIVOS** | Conoce, identifica, describe y representa a la ciudad y el territorio. | Analiza, diagnostica, y evalúa propuestas para la solución de problemas de la ciudad y el territorio. |
| **CONOCIMIENTOS** | El estado de la cuestión de los campos teórico-metodológicos en las áreas temáticas<br>**1)** Planeación y gestión urbana<br>**2)** Paisaje, patrimonio y territorio<br>**3)** Gestión y Tecnología para el Urbanismo Sustentable. | Enfoques teórico-conceptuales y metodológicos de corte transdiciplinario para analizar problemáticas urbanas y territoriales y sus relaciones relevantes con los procesos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales que las producen. Los fenómenos urbanos y territoriales acordes con un pensamiento crítico y reflexivo para su análisis. síntesis, interpretación y propuesta de transformación. |
| **HABILIDADES** | • Pensar y reflexionar sobre problemáticas territoriales<br>• Comprender los vínculos e impactos de procesos socioculturales amplios en la región<br>• Utilizar las herramientas metodológicas e instrumentos analíticos para la investigación<br>• La cooperación, el trabajo en equipo y la coordinación de grupos de investigación | • Formular y diseñar estrategias que permitan transforma los procesos locales y territoriales, así como optimiar los procesos de toma de decisión.<br>• Conducir proyectos de investigación en el campo de los estudios urbanos y territoriales<br>• Proponer esquemoas de evaluación de políticas de uso de suelo y de impacto en los procesos sociales y territoriales<br>• Transmitir el conocimiento adquirido a partir de su formación en el posgrado, así como de su experiencia en la investigación |
| **ACTITUDES** | Disposición, colaboración y disciplina al trabajo individual, comunitario y colectivo. | Colaboración, compromiso, disciplina, liderazgo, respeto, inclusión, tolerancia y participación. |
| **VALORES** | • Compromiso con la rigurosidad en la investigación y el desempeño profesional.<br>• Espíritu crítico y reflexico sobre las problemáticas urbanas y territoriales.<br>• Conciencia ética y de responsabilidd social en el quehacer profesional.<br>• Institucionales, desde la universidad pública. | • Repeto a la diversidad de ideas.<br>• Actitud crítica para la superación permanente de sus capacidades.<br>• Institucionales, desde la universidad pública. |


NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
(TAMBIÉN LLAMADA ASIGNATURA)
COLOR DEL EJE EPISTÉMICO (EN ESTE CASO PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL)
CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
IA695
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
NÚMERO DE HORAS DE ACTIVIDADES INDEPENDIENTES POR CICLO (ACTIVIDADES FUERA DEL AULA, COMO TAREAS Y PROYECTOS)
AMI 32HRS
BCA 32HRS
NÚMERO DE HORAS BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN ACADÉMICO POR CICLO (HORAS DE CLASE)
COLOR DEL ÁREA DE FORMACIÓN (BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA O ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA)
64HRS.
4 CRS.
PR:IA693
CT
TIPO DE CURSO (CURSO TALLER O CURSO)
NÚMERO DE HORAS TOTALES POR CICLO (SEMESTRE)
NÚMERO DE CRÉDITOS
CLAVE DE LA ASIGNATURA PRE-REQUISITO (EN ESTE CASO, SE REQUIERE CURSAR ANTES ANÁLISIS URBANO Y TERRITORIAL)

# ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

## EJES EPISTÉMICOS

| | PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | HORAS | CRÉDITOS |
| PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL | IA699 AMI 32HRS BCA 48HRS — TEORÍA DEL URBANISMO Y DEL TERRITORIO — 80HRS. 5 CRS. PR:N/A C | IA701 AMI 32HRS BCA 32HRS — EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS URBANOS — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A CT | IA693 AMI 32HRS BCA 32HRS — ANÁLISIS URBANO Y TERRITORIAL — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A CT | IA695 AMI 32HRS BCA 32HRS — ORDENAMIENTO TERRITORIAL — 64HRS. 4 CRS. PR:IA693 CT | 400 | 25 |
| | H0292 AMI 32HRS BCA 32HRS — PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A CT | | | IA703 AMI 32HRS BCA 32HRS — MOVILIDAD URBANA Y TERRITORIAL — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A C | | |
| GOBERNANZA Y PROCESOS URBANOS Y TERRITORIALES | H0281 AMI 32HRS BCA 48HRS — SOCIOLOGÍA URBANA — 80HRS. 5 CRS. PR:N/A C | IA702 AMI 32HRS BCA 32HRS — PARTICIPACIÓN CIUDADANA — 64HRS. 4 CRS. PR:H0281 CT | | IA700 AMI 32HRS BCA 32HRS — LA GESTIÓN DE LA CIUDAD — 64HRS. 4 CRS. PR:H0293 CT | 320 | 20 |
| | IA694 AMI 24HRS BCA 24HRS — APROPIACIÓN DEL ESPACIO — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT | H0293 AMI 32HRS BCA 32HRS — PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A CT | | | | |
| DERECHO URBANO, TERRITORIAL Y AMBIENTAL | H0280 AMI 32HRS BCA 48HRS — EL ESTADO Y EL DESARROLLO — 80HRS. 5 CRS. PR:N/A C | IA698 AMI 32HRS BCA 48HRS — LEGISLACIÓN DEL TERRITORIO — 80HRS. 5 CRS. PR:H0280 C | H0284 AMI 32HRS BCA 48HRS — DESARROLLO SUSTENTABLE — 80HRS. 5 CRS. PR:N/A C | | 240 | 15 |
| MÉTODOS Y HERRAMIENTAS | IA696 AMI 34HRS BCA 30HRS — MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 1 — 64HRS. 4 CRS. PR:N/A CT | IA703 AMI 34HRS BCA 30HRS — MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN 2 — 64HRS. 4 CRS. PR:IA696 CT | IA704 AMI 34HRS BCA 30HRS — TALLER DE TESIS I — 64HRS. 6 CRS. PR:IA703 CT | IA705 AMI 34HRS BCA 30HRS — TALLER DE TESIS II — 64HRS. 6 CRS. PR:IA704 CT | 256 | 20 |
| | HORAS AMI 186<br>**HORAS DE CLASE 230**<br>HORAS TOTALES 416<br>**CRÉDITOS 26** | HORAS AMI 162<br>**HORAS DE CLASE 174**<br>HORAS TOTALES 336<br>**CRÉDITOS 21** | HORAS AMI 98<br>**HORAS DE CLASE 110**<br>HORAS TOTALES 208<br>**CRÉDITOS 15** | HORAS AMI 130<br>**HORAS DE CLASE 126**<br>HORAS TOTALES 256<br>**CRÉDITOS 18** | **1216**<br>640<br>(HORAS DE CLASE) | **80** |

| | | | PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | HORAS | CRÉDITOS |
| ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA | EJES EPISTÉMICOS | MÉTODOS Y HERRAMIENTAS | H0316 AMI 24HRS BCA 24HRS — SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT | H0318 AMI 24HRS BCA 24HRS — MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS URBANO — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT | | | 96 | 6 |
| | | PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL | | H0298 AMI 24HRS BCA 24HRS — PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT<br>H0299 AMI 24HRS BCA 24HRS — INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT | | | 96 | 6 |
| | | GOBERNANZA Y PROCESOS URBANOS Y TERRITORIALES | | | H0323 AMI 24HRS BCA 24HRS — PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT<br>IA706 AMI 24HRS BCA 24HRS — GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO — 48HRS. 3 CRS. PR:N/A CT | | 96 | 6 |
| | | | HORAS AMI 24<br>**HORAS DE CLASE 24**<br>HORAS TOTALES 48<br>**CRÉDITOS 3** | HORAS AMI 72<br>**HORAS DE CLASE 72**<br>HORAS TOTALES 144<br>**CRÉDITOS 9** | HORAS AMI 48<br>**HORAS DE CLASE 48**<br>HORAS TOTALES 96<br>**CRÉDITOS 6** | HORAS AMI 0<br>**HORAS DE CLASE 0**<br>HORAS TOTALES 0<br>**CRÉDITOS 0** | **288**<br>144<br>(HORAS DE CLASE) | **18** |
| TOTAL | | | HORAS AMI 210<br>**HORAS DE CLASE 254**<br>HORAS TOTALES 464<br>**CRÉDITOS 29** | HORAS AMI 234<br>**HORAS DE CLASE 246**<br>HORAS TOTALES 480<br>**CRÉDITOS 30** | HORAS AMI 146<br>**HORAS DE CLASE 158**<br>HORAS TOTALES 304<br>**CRÉDITOS 21** | HORAS AMI 130<br>**HORAS DE CLASE 126**<br>HORAS TOTALES 256<br>**CRÉDITOS 18** | **1,504**<br>784<br>(HORAS DE CLASE) | **98** |

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

### MOVILIDAD NACIONAL

| XXXXX | SEMINARIO TALLER TELLME | | |
|---|---|---|---|
| AMI XXHRS | | | |
| BCA XXHRS | | | |
| 48HRS. | 3 CRS. | PR:N/A | CT |

| XXXXX | ESTUDIO DE CENTROS URBANOS | | |
|---|---|---|---|
| AMI XXHRS | | | |
| BCA XXHRS | | | |
| 48HRS. | 3 CRS. | PR:N/A | CT |

Para favorecer la movilidad estudiantil nacional y local, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios de diversas modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras Instituciones de Educación Superior Nacionales. Se deberán realizar los siguientes procesos:
1) La Junta Académica determinará la temática a abordar en los Seminarios/ Taller (1 por año) en los que participarán los estudiantes de la maestría. De esta temática se definirán ponentes invitados externos para su impartición.
2) La Junta Académica podrá homologar hasta 5 cursos del tercer o cuarto ciclo (a excepción de las Unidades de Aprendizaje Tesis I o Tesis II). Está sujeta a la aceptación en este u otro Centro Universitario de la propia universidad o bien a la aprobación de una estancia en una Universidad Nacional, previo dictamen de la Junta Académica.
(Fuentes: Dictamen de la Maestría, Minuta de Junta Académica Séptima Sesión/ 02 de Mayo 2017).

### MOVILIDAD INTERNACIONAL

| XXXXX | SEMINARIO TALLER MONTREAL 1 Y 2 | | |
|---|---|---|---|
| AMI XXHRS | | | |
| BCA XXHRS | | | |
| 48HRS. | X CRS. | PR:N/A | CT |

| XXXXX | SEMINARIOS TALLER TÓPICO SELECTO | | |
|---|---|---|---|
| AMI XXHRS | | | |
| BCA XXHRS | | | |
| 48HRS. | X CRS. | PR:N/A | CT |

Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios de diversas modalidades educativas, de Instituciones de Educación Superior Extranjeras. Se deberán realizar los siguientes procesos:
1) La Junta Académica determinará la temática a abordar en los 2 temas (Montreal y Guadalajara) para el Seminario Taller "miradas Cruzadas" Université de Montreal.
2) La Junta Académica determinará la homologación de hasta 5 cursos del tercer o cuarto ciclo (a excepción de las Unidades de Aprendizaje Tesis I o Tesis II). Esta opción está sujeta a la aprobación de una estancia en una Universidad Extranjera, previo dictamen de la Junta Académica.
(Fuentes: Dictamen de la Maestría, Minuta de Junta Académica Séptima Sesión/ 02 de Mayo 2017).

## REQUISITOS DE EGRESO

### PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Estancia de Práctica Profesional consiste en un periodo durante el cual el estudiante de la Maestría en Urbanismo y Territorio se dedica a intervenir algún ámbito de incidencia, público o privado, para proponer, diseñar o desarrollar un proyecto relacionado con su formación como urbanista. El objetivo es también vincula al programa con la intervención directa en diversas problemáticas urbanas y territoriales. El programa de estancia profesional es obligatorio para todos los alumnos, será asignado por la coordinación del posgrado y dirigido por profesores de la planta docente. La duración de la estancia será de seis meses. La Estancia de Práctica Profesional es un programa coadyuvante obligatorio sin créditos, dirigido por el tutor y supervisado por la coordinación de la maestría. Para avalar su cumplimiento se entregará un informe de estancia profesional. Se sugiere que la Estancia de Práctica Profesional se lleve a cabo durante en el 3er Semestre.

### TUTORÍAS

El estudiante recibirá apoyo tutorial desde su incorporación al programa de maestría y tendrá seguimiento por parte de los profesores del Núcleo Académico Básico (NAB) con la supervisión del coordinador del programa, debiendo contgar con al menos 2 asesorías por semestre, las cuales serán consignadas en la bitácora de tesis del maestrante.

### PARA LA TITULACIÓN: EXAMEN DE GRADO

Presentar, defender y aprobar la tesis o el trabajo recepcional. El examen de grado puede ser en 2 modalidades, defensa de: a) Tesis; b) Memoria de evidencia profesional.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL (LIES)

**1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL**
Los procesos de planeación de las ciudades y el territorio mediante la gobernanza, es decir un proceso comunicativo en el que se consideran las aspiraciones de la población a través de la participación ciudadana, considerando la integración tanto espacial como sectorial, privilegiando procesos de abajo hacia arriba en un marco de equidad y calidad ambiental sobre el desarrollo económico.

**2. GESTIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA ARQUITECTURA Y URBANISMO SUSTENTABLE**
Los modelos, procesos, metodologías, prototipos e instrumentos proyectuales, tecnológicos, de innovación, y de gestión urbano ambiental, así como de creación y gestión de conocimiento aplicable a la arquitectura a su objetos y componentes, así como al desarrollo, gestión y planeación urbano –territorial orientados a la sustentabilidad, que tengan impacto en la gestión de políticas públicas.

**3. PAISAJE, PATRIMONIO Y TERRITORIO**
El territorio es paisaje, incluyendo los conceptos de ordenamiento, sustentabilidad y gobernanza, que al asumirse como un bien público debe ser sujeto de regulación a fin de que la colectividad interactúe responsablemente con él. Además al convertirse en el testigo del paso de la colectividad tanto el paisaje natural como el construido son patrimonio social, por lo que debe ser manejado conforme al interés público con inclusión de todos los actores involucrados.